



Guia docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Dereito do traballo 1		Código	660112106
Titulación	Diplomado en Relacións Laborais			
Descriptoros				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
1º y 2º Ciclo	2º cuatrimestre	Primero		6
Idioma				
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Departamento profesorado máster			
Coordinador/a		Correo electrónico		
Profesorado		Correo electrónico		
Web				
Descripción general				
Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos 2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen *Metodologías docentes que se modifican 3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado 4. Modificacines en la evaluación *Observaciones de evaluación: 5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A2	Conocer el marco normativo regulador de las relaciones laborales.
A5	Ampliamente capacitado para la auditoría socio-laboral.
A6	Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia social y protección social complementaria.
A8	Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.
A9	Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
A10	Asesor de organizaciones sindicales y empresariales.
A11	Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.
A12	Capacidad para la dirección y gestión de recursos humanos.
A18	Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
A19	Conocedor de la Economía y del mercado de trabajo.
A24	Capacidad de planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales.
A26	Conocedor de la Sociología del trabajo y Técnicas de Investigación Social.
B1	Resolución de problemas.
B2	Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
B3	Toma de decisiones.
B4	Capacidad de análisis y síntesis.
B5	Compromiso ético.



B6	Habilidades en las relaciones interpersonales.
B7	Razonamiento crítico.
B8	Trabajo en equipos.
B9	Motivación por la calidad.
B14	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.
B18	Aplicar los conocimientos a la práctica.
C4	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
		A2	B1 C4
		A5	B2 C6
		A6	B3 C7
		A8	B4
		A9	B5
		A10	B6
		A11	B7
		A12	B8
		A18	B9
		A19	B14
		A24	B18
		A26	

Contenidos	
Tema	Subtema
TEMA PRIMERO.- INTRODUCCION	Concepto y significado del Derecho del Trabajo.- Ambito de aplicación y caracteres.- Contenido del derecho del Trabajo.- Evolución histórica del Derecho del Trabajo en España
TEMA SEGUNDO.- FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO	La Constitución Española.- Normas internacionales de trabajo y de la Unión Europea.- Leyes orgánicas y leyes ordinarias.- Normas con rango de ley.- Reglamentos- Decretos-Leyes.- Decretos Legislativos, Ordenes Ministeriales Resoluciones en materia laboral.- Normas Autonómicas.- Normas consuetudinarias.- Derecho supletorio.-
TEMA TERCERO.- FUENTES DE DERECHO DEL DE TRABAJO	Los Convenios Colectivos como fuente del Derecho del Trabajo.- Clases de Convenios Colectivos.- Régimen jurídico de aplicación.-
TEMA CUARTO.- APLICACIÓN DE LA NORMA LABORAL	La Jurisprudencia y la Doctrina.- Los principios generales del Derecho.- Criterios de aplicación del Derecho del Trabajo.- La jerarquía de las normas y los principios de aplicación: principio pro operario.- principio de norma más favorable.- principio de condición más beneficiosa.- La norma laboral en el tiempo y en el espacio.- Prescripción y caducidad en materia laboral.-
TEMA QUINTO.- ORGANOS DE APLICACIÓN DE LAS NORMAS LABORALES.	La administración laboral del Estado.- Órganos de la Administración Laboral en la Comunidad Autónoma de Galicia.- La Inspección de Trabajo.- Los Órganos Jurisdiccionales: Juzgados de lo Social.- Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.- El Tribunal Supremo.



TEMA SEXTO.- EL CONTRATO DE TRABAJO	Concepto y características.- El trabajo por cuenta propia.- Normativa sobre funcionarios públicos de las distintas administraciones públicas.- Trabajos excluidos del Estatuto de los Trabajadores.,-
TEMA SEPTIMO.- SUJETOS DEL CONTRATO DE TRABAJO	El trabajador: concepto.- La capacidad para trabajar.- La capacidad para contratar.- Limitaciones a la capacidad.- Trabajo en común y trabajo en grupo.- El trabajador extranjero.- El empresario: concepto y clases.- Capacidad para contratar.- Empresario, empresa y centro de trabajo.- Las empresas de trabajo temporal.-
TEMA OCTAVO.- EFICACIA DEL CONTRATO DE TRABAJO	Requisitos esenciales y accidentales del contrato de trabajo.- Ingreso al Trabajo Forma del Contrato de trabajo.- Validez y nulidad del contrato de trabajo.- Prueba del contrato de trabajo.- Presunción IURIS TANTUM Y IURIS ET DE IURE.- Periodo de prueba.- Duración del contrato de trabajo.-
TEMA NOVENO- MODALIDADES DE CONTRATACION.-	Contrato común u ordinario.- Contratos de fomento al empleo para el año 2002.- Contrato de trabajadores minusválidos.- Contrato para obra o servicio determinado.- Contrato eventual por circunstancias de la producción.- Contrato de interinidad.- Contrato de relevo.- Contrato para la formación.- Contrato en prácticas.- Contrato a tiempo parcial.- Contrato fijo discontinuo.- Contrato de trabajo a domicilio.-
TEMA DÉCIMO.- FOMENTO DE EMPLEO	Significado.- Programa de apoyo a la creación de empleo.- Formación Profesional Ocupacional.- Centros de iniciativa empresarial.- Fomento de desarrollo local.- Colaboración entre el INEM y la Administración.- Incentivación del autoempleo.- Fomento del empleo agrario.- Programa de integración de emigrantes retornados.- Trabajos temporales de colaboración social.- Fondo Social Europeo.-
TEMA UNDÉCIMO- DERECHOS Y DEBERES LABORALES BASICOS	Derechos laborales básicos: Ocupación efectiva.- Promoción y formación profesional.- No discriminación.- Integridad física: seguridad e higiene.- Intimididad y dignidad.- Puntualidad en la remuneración.- Ejercicio de acciones.- Deberes laborales básicos: deber de diligencia.- deber de buena fe.-Competencia desleal.- Mejora de la productividad.- Vigilancia y control.- Facultad sancionadora del empresario.-
TEMA DUODECIMO - RELACIONES LABORALES DE CARÁCTER ESPECIAL	El personal de alta dirección.- El servicio de hogar familiar.- El trabajo de los penados.- Deportistas profesionales.- Artistas profesionales.- Representantes de comercio.- Minusválidos.- Estibadores portuarios.- Personal civil de establecimientos militares.-

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Taller		20	18	38
Estudio de casos		20	10	30
Sesión magistral		60	0	60
Prueba objetiva		6	6	12
Atención personalizada		10	0	10
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Taller	Planteamiento, análisis y resolución de casos prácticos.
Estudio de casos	Análisis sobre distintos supuestos reales de la práctica laboral
Sesión magistral	Exposición oral de cada uno de los temas de la asignatura.
Prueba objetiva	Prueba escrita sobre la temática explicada y resolución concreta de uno o varios supuestos derivados de dicha temática.



Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Taller	Orientación personal sobre el procedimiento a realizar y sistema operativo a emplear para el desenvolvimiento de los distintos supuestos prácticos.
Estudio de casos	
Sesión magistral	Análisis sobre distintos supuestos reales de la práctica laboral
Prueba objetiva	Exposición oral de cada uno de los temas de la asignatura.
	Preguntas específicas con breve desarrollo de cada una de ellas.
	Tutorías dedicadas a responder a las dudas y cuestiones plantadas por los alumnos durante el curso académico.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Taller		Planteamiento, análisis y resolución de casos prácticos.	30
Estudio de casos		Análisis sobre distintos supuestos reales de la práctica laboral	20
Prueba objetiva		Prueba escrita sobre la temática explicada y resolución concreta de uno o varios supuestos derivados de dicha temática.	50
Otros			

Observaciones evaluación

En todas las pruebas salvo en los exámenes de evaluación, el alumno podrá utilizar para el desarrollo y resolución de los supuestos toda la documentación precisa en materia laboral que interese.

Fuentes de información

Básica	- LEGISLACION LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Edit. Thomson Aranzadi - Tratado del Derecho del Trabajo del Autor Montoya Melgar - Tratado del Derecho del Trabajo de Alonso Olea - Comentarios al Estatuto de los Trabajadores de Montoya Melgar - Guía Laboral de Mº de Trabajo y Asuntos Sociales
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Auditoría laboral/660112211

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Dereito da Seguridade Social 1/660112204

Asignaturas que continúan el temario

Introducción ao dereito/660112101

Otros comentarios

Se pondrá en conocimiento de los alumnos las distintas monografías que sobre la materia objeto de la temática de asignatura se publiquen oportunamente.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías